



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL – GESTIÓN DE RIESGOS

Obtención del formulario para el plan de contingencia: se encuentra en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza www.gualaceo.gob.ec

[Descarga de Formularios](#)

+PLAN DE CONTINGENCIA DE EVENTOS DEPORTIVOS

Eventos Masivos	ver detalles
Eventos Deportivos	ver detalles

REQUISITOS NECESARIOS PREVIOS A LA CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS.

- Solicitud de aprobación del plan de contingencia
- Formato llenado de Plan de Contingencia para eventos de concentración masiva de personas en espacios abiertos o cerrados
- Copia de cedula de identidad del promotor responsable y de todos los que son parte del Plan de Contingencia.
- Copia de certificado o carnet de primeros auxilios del responsable asignado para atención pre-hospitalaria, Copia de cédula y Acta compromiso.
- Uso de suelo otorgado por el departamento de Planificación.
- Permiso de uso de ocupación espacio público sea abierto o cerrado:
 - El GAD Parroquial otorgará el permiso de utilización de espacio público en caso de estar dentro de tal parroquia.
 - El GAD Municipal del Gualaquiza otorgará el permiso de utilización de espacio público en caso de estar dentro la parroquia Gualaquiza y área urbana.
 - En caso de ser un lugar privado gratuito lo otorgará el propietario del lugar.
 - En caso de ser un lugar privado alquilado se deberá presentar una copia del contrato de alquiler.
- Oficios con sello de recibidos a:
 - **Teniente Político de cada parroquia.**
 - **Jefatura Política.**
Sra. Karina Jara (parroquia Gualaquiza)
 - **Jefe Cuerpo de Bomberos.**
Tcrnl. Hernán Santiago Lituma
 - **Director del Distrito de Salud.**
Dra. Marisol Orellana
 - **Jefe del Distrito de la Policía Gualaquiza - Chordeleg**
Tcrnl. Santiago Zapata
 - **Técnico del Departamento de Saneamiento EMAPAS-G EP**
Ing. Jhon León
- Oficio de respaldo de ambulancia. (en caso de que bomberos apoye con la ambulancia)
- Copia de contrato de empresa de seguridad, copia de Ruc, cedula del representante legal, copia de permiso anual otorgado por el ministerio del interior (Todo evento con fines de lucro).
- Permiso de Funcionamiento otorgado por bomberos.
- Copia de autorización de venta de juegos pirotécnicos.
- Autorización de cierre de vías.
 - Gerente de Empresa de Movilidad (G-MOVEP)
- MTOP (en caso de utilizar la vía Cuenca – Gualaquiza, Jaime Roldos, Vía Gualaquiza – Chordeleg, Vía Gualaquiza – Plan de Milagro – Limón. Certificado del escenario se encuentre en buenas condiciones y medidas (en caso de ser desmontable)
- Licencia de escenarios deportivos (eventos con más de 501 personas).
- Documento habilitante del coordinador del plan de seguridad, prevención y gestión de riesgos (más de 1500 personas).
- Autorización de los directivos de cada comunidad en caso de utilizar el áreas comunales

Gran Colombia y Tres de Noviembre (esq.)

(07)2256608 – (07)2257707

municipalidad@gualaceo.gob.ec

www.gualaceo.gob.ec



- Acta de responsabilidad de cubrir daños a terceros ya sea privado o público.